

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA  
FOSOFAMILIA

CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA No. 040/2021**

**CD-040/2021**

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día jueves 14 de octubre de 2021, presentes en sesión ORDINARIA número CERO CUARENTA/DOS MIL VEINTIUNO, los señores DIRECTORES/AS PROPIETARIOS/AS: 1) Ingeniero Hugo Alberto Ochoa Cárcamo, Director Propietario y Presidente del Fondo Solidario para la Familia Microempresaria quien preside la sesión; 2) Licenciada María Lilian López Aguilar, Directora Propietaria que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; 3) Licenciada Jessica Gertrudis Martínez Osorio; 4) Licenciado Oscar Edenilson *Morales Preza*, Directores Propietarios, quienes representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer; y 5) el Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretario del Consejo Directivo, quien participa con VOZ, pero sin VOTO; funcionarios que conocerán los siguientes puntos de agenda:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA 039/2021, CELEBRADA EL JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021.

V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



**XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Sobre la base del artículo diecinueve de la Ley de Creación del FOSOFAMILIA, se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum suficiente para sesionar.

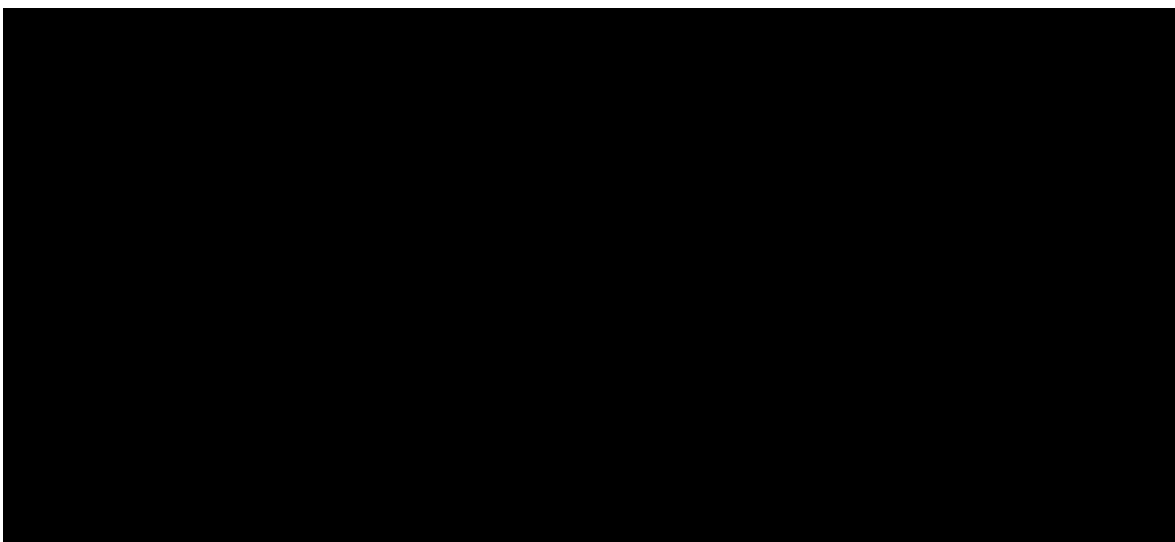
**PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.**

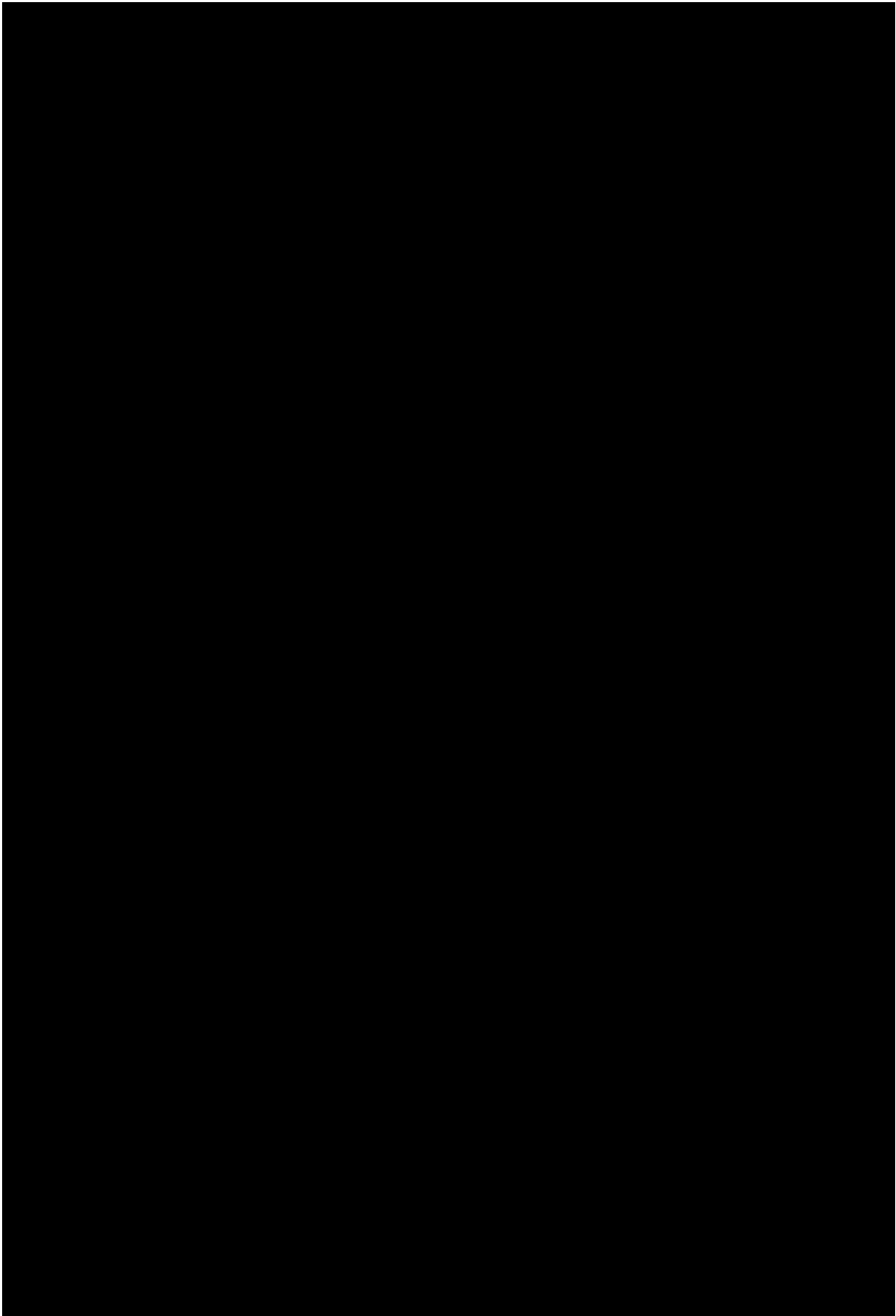
Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad.

**PUNTO III. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIA NÚMERO 039/2021, CELEBRADA EL JUEVES 07 DE OCTUBRE DE 2021, sin modificaciones.**

**LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO NÚMERO CERO UNO–CERO CUARENTA-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 01/040.2021).**

a) Ratificar la aprobación del acta ordinaria número Cero Treinta y Nueve Dos Mil Veintiuno, celebrada el jueves siete de octubre de dos mil veintiuno; y b) proceder a la firma correspondiente del acta Número Cero Treinta y Nueve-Dos Mil Veintiuno.





**PUNTO V. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN CREDITICIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

La Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorando CC-107/2021, de fecha 11 de octubre del presente año, Informe de Gestión Crediticia correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2021, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **a)** Comparativo saldos de cartera vigente de julio 2019 a julio 2020 y de enero a septiembre 2021; **b)** Colocación mensual de créditos de enero 2021—septiembre 2021 (gráficas por monto colocado y número de créditos); **c)** Comparativo afectación de Cartera, agosto 2021 – septiembre 2021; **d)** Comparativo saldos contaminados por Analistas agosto 2021-septiembre 2021; **e)** Comparativo afectación de cartera recuperación y judicial agosto 2021-septiembre 2021; **f)** Saldos contaminados recuperación y judicial septiembre 2021; **g)** Comparativo Calificación de Riesgo agosto 2021-septiembre 2021; **h)** gráfico Distribución de Cartera por Categoría de Riesgo septiembre 2021, lo cual permite determinar la cantidad de créditos por calificación junto a sus saldos.

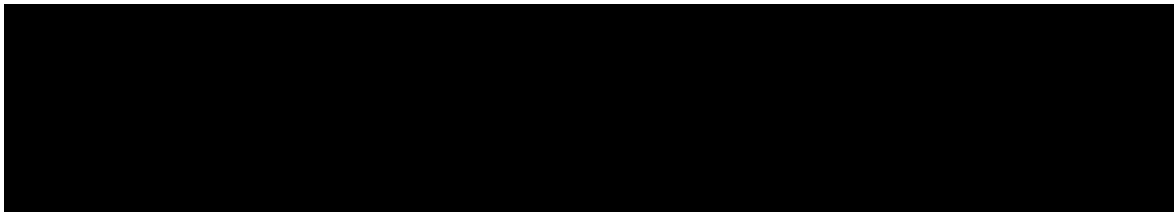
**EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO VEINTIUNO, LITERAL J) SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA Y AL ARTÍCULO CINCUENTA Y NUEVE DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FOSOFAMILIA,**

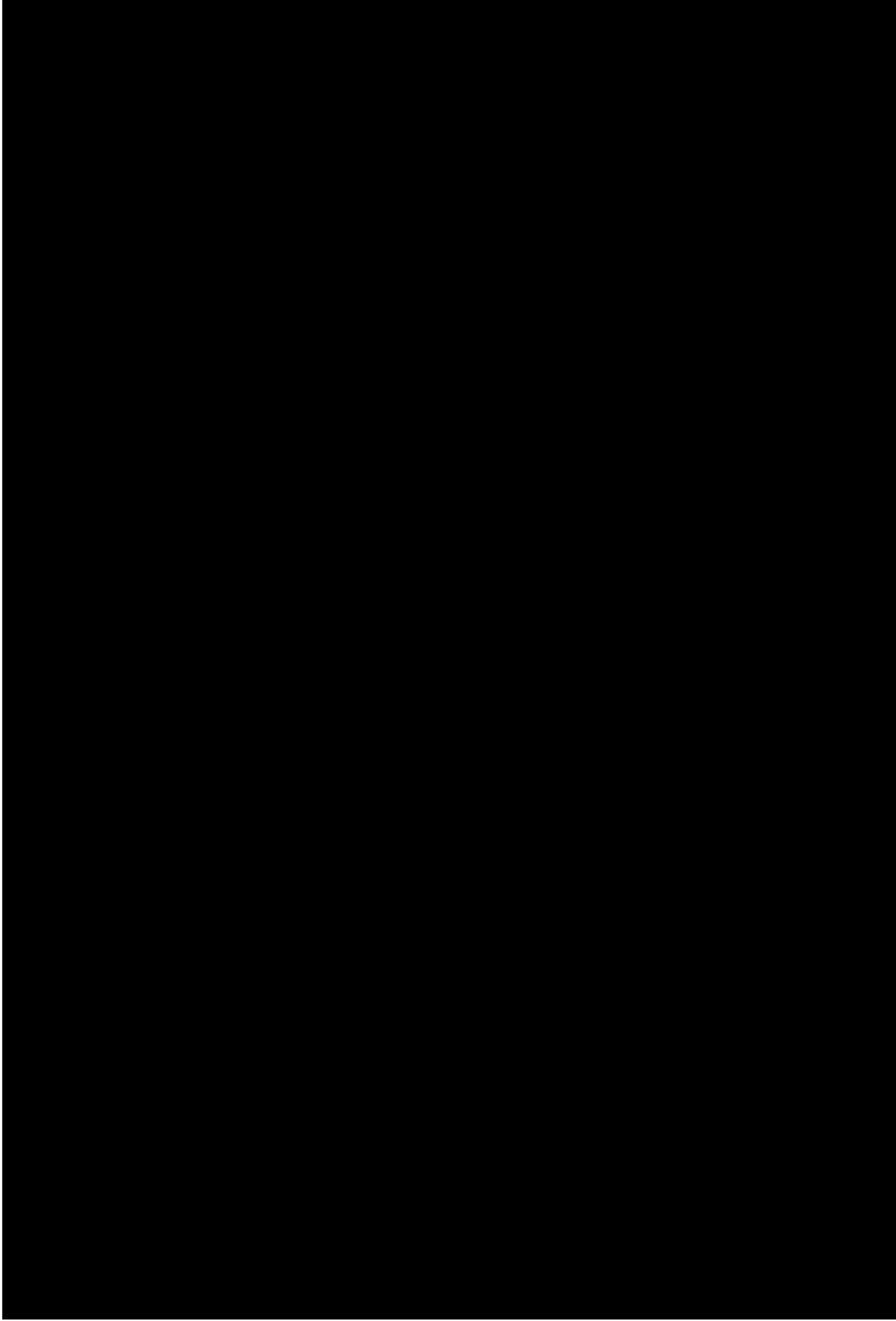
RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO CERO TRES–CERO CUARENTA-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 03/040.2021). A) Dar por recibido el Informe de Gestión Crediticia correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiuno, presentado por la Coordinadora de Créditos y Recuperación Administrativa, Merlín Carina García de Valladares, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos. B) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a las Unidades involucradas.

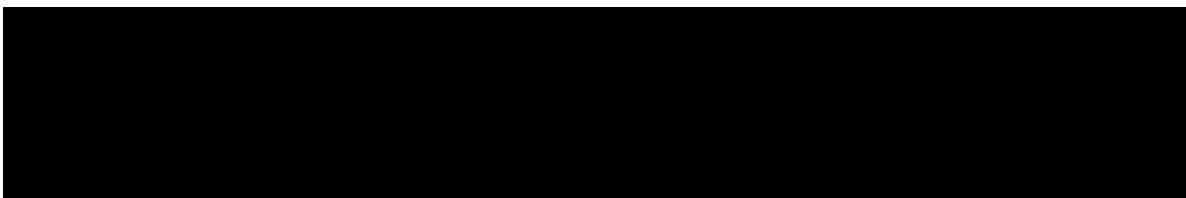
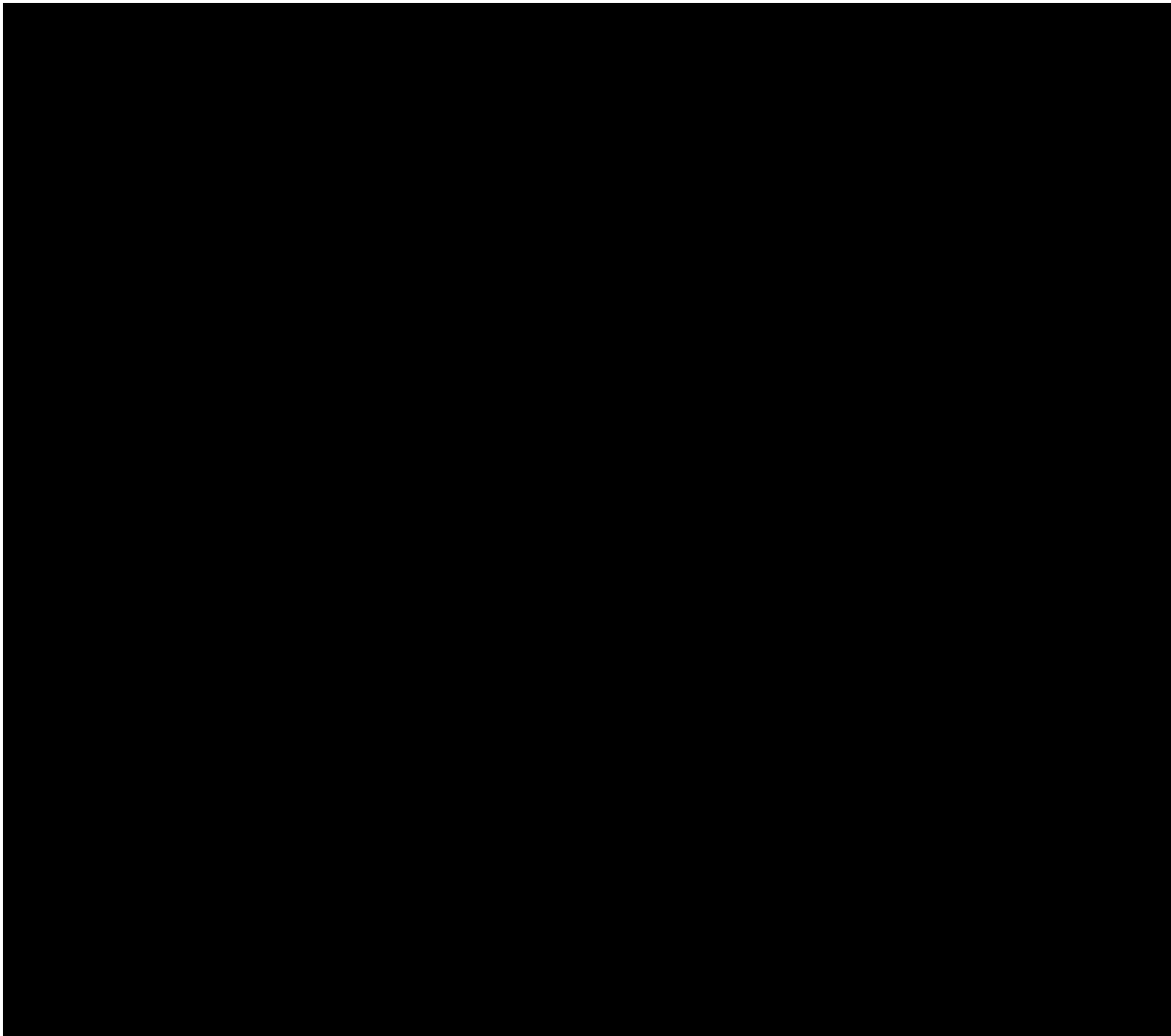
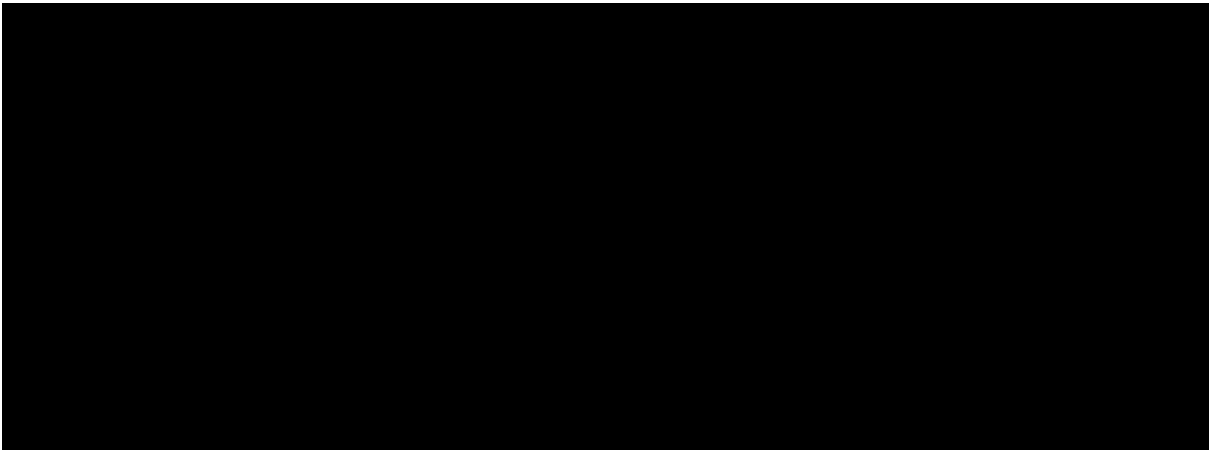
**PUNTO VI. PRESENTACIÓN INFORME GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

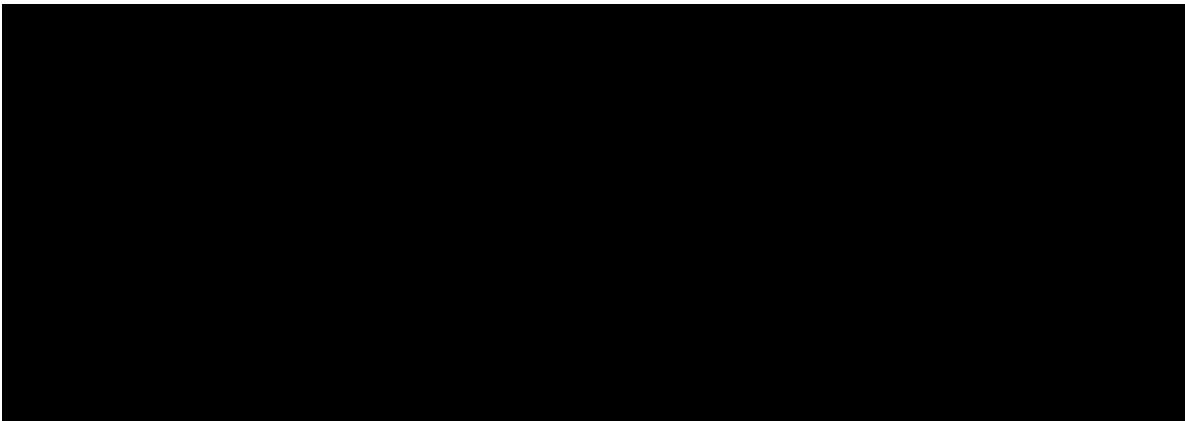
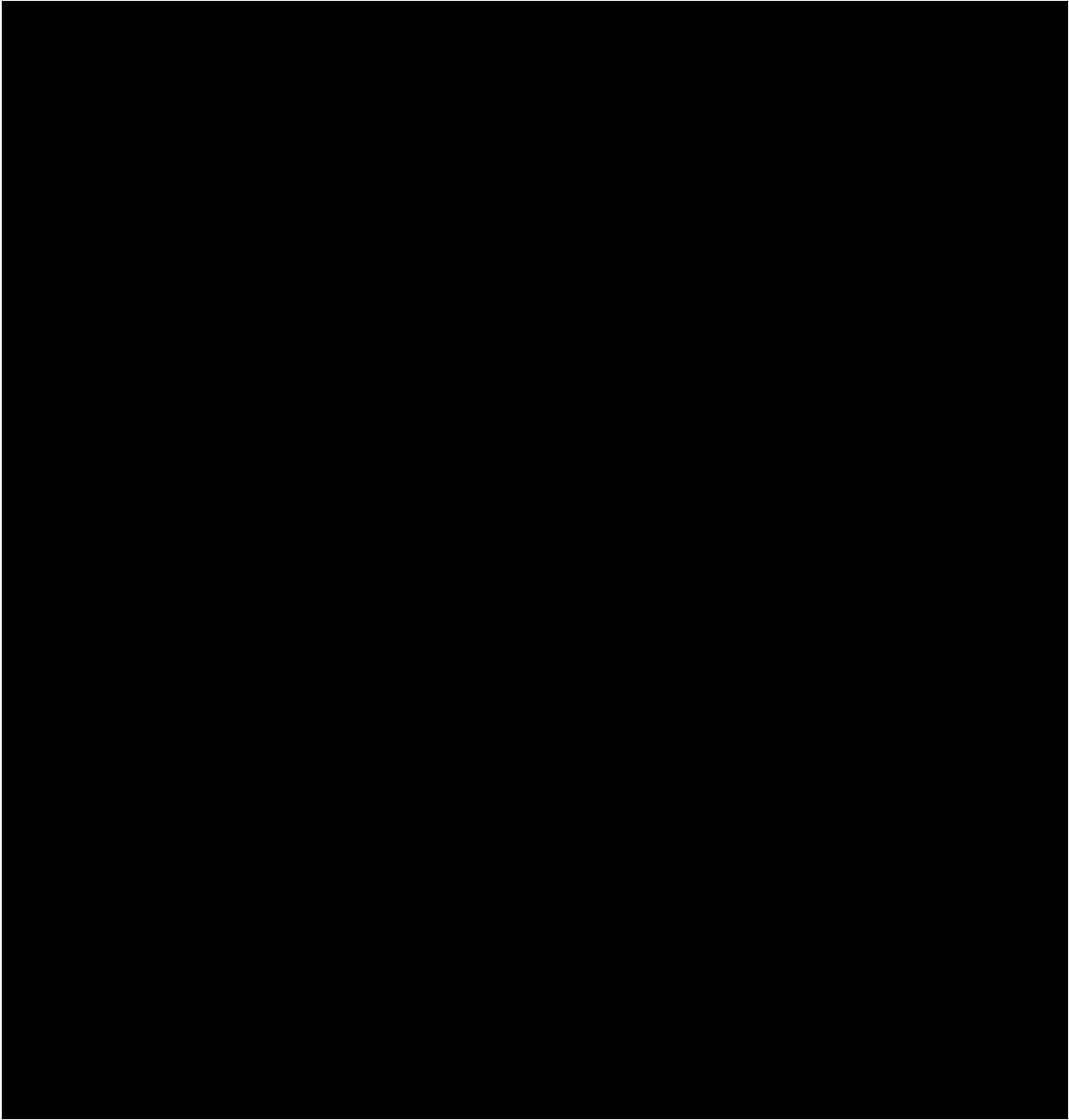
La licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, presenta para conocimiento del Consejo Directivo, a través de Memorándum UFI No. 29/2021, fechado 12 de octubre del presente año, Informe de Gestión Financiera correspondiente al período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2021, anexo a esta misma acta; que comprende los rubros y montos según detalle: **Estado de Situación Financiera**: a) Total de Recursos al 30 de septiembre de 2021; b) Inversiones en Préstamos al 30 de septiembre de 2021; c) Obligaciones y Patrimonio al 30 de septiembre de 2021. **Estado de Rendimiento Económico al 30 de septiembre 2021**: a) Estado de Rendimiento Económico Mensual del 01 de enero al 30 de septiembre 2021; b) Estado de Flujo de Fondos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021; c) Saldos bancarios al 30 de septiembre 2021; d) Tasa Activa ponderada al 30 de septiembre 2021; e) Tasa de equilibrio al 30 de septiembre 2021. **Indicadores Financieros 2021**: Gráfica comparativa por Indicador Financiero de agosto 2020 a septiembre 2021 (ROA, ROE, Fondo Patrimonial, Margen Financiero o de Utilidad, Tasa de Incobrabilidad, Cartera en Mora, Índice de Vencimiento, Cobertura de Reservas, Suficiencia de Reservas, Inversiones en activos fijos, Activos Inmovilizados, Capacidad de absorción de los gastos administrativos).

**EL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE LA BASE DEL ARTÍCULO VEINTICUATRO LITERAL E) DE LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA-FOSOFAMILIA RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO CERO CUATRO–CERO CUARENTA-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 04/040.2021). A) Dar por recibido el Informe de Gestión Financiera correspondiente al mes de septiembre dos mil veintiuno, que contiene los rubros indicados en este mismo punto de acta y montos detallados en anexos, la cual fue presentada por la licenciada Ana Adilán Castro de Ferrer, Jefa de la Unidad Financiera Institucional. B) Se instruye dar a conocer el presente acuerdo a las Unidades involucradas.**

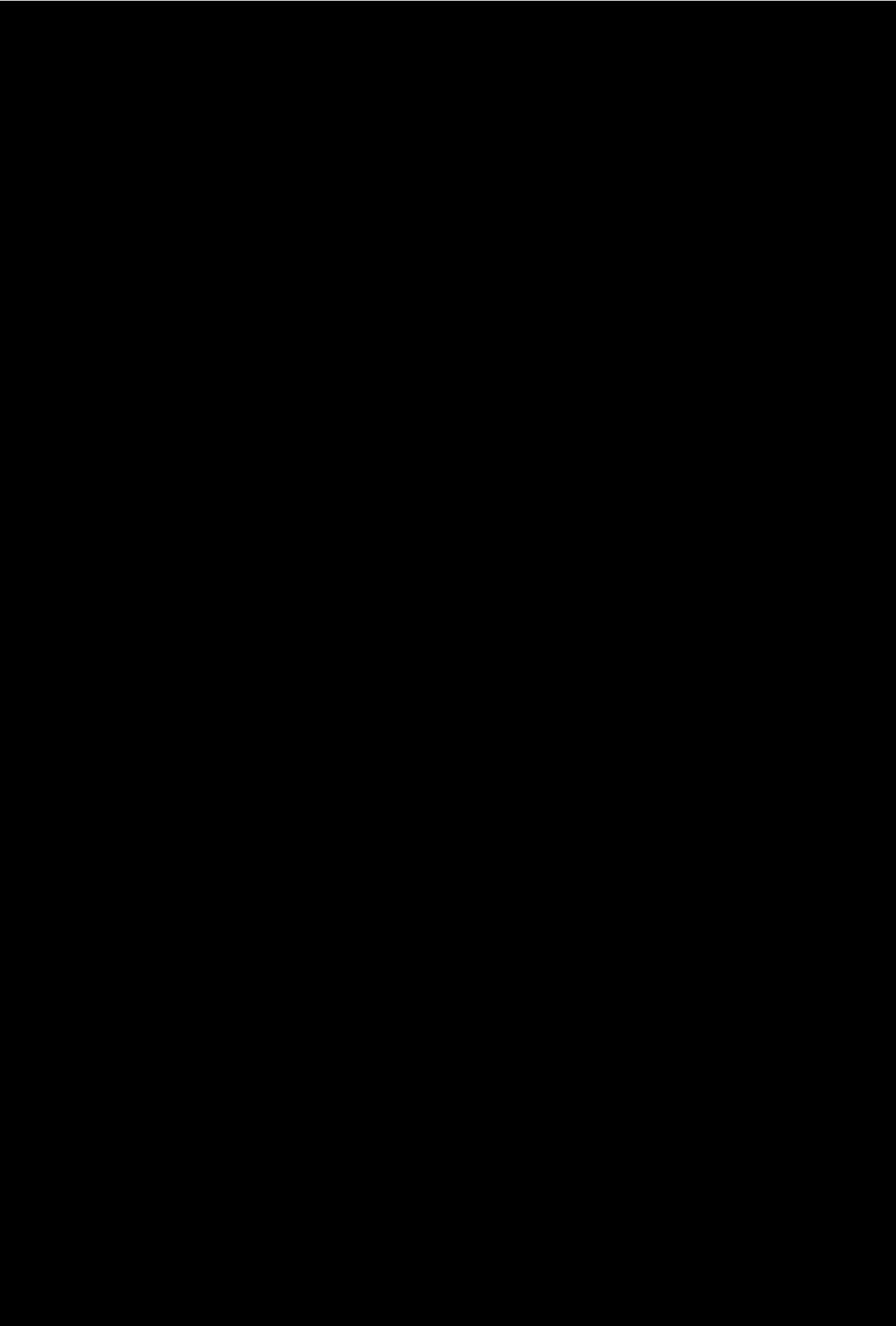












**PUNTO XI. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**

El Licenciado Juan Carlos Callejas, Director Ejecutivo y Gerente Administrativo Ad honorem, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por el Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo con el siguiente detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI y XI con sus respectivos acuerdos; 2) Información Confidencial el contenido de los puntos IV, VII, VIII, IX y X con sus respectivos acuerdos.

**EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE POR UNANIMIDAD: ACUERDO CERO NUEVE–CERO CUARENTA-DOS MIL VEINTIUNO (ACUERDO 09/040.2021).** A) Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Sobre la base del Artículo Seis, literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI y XI con sus respectivos acuerdos. 2) Sobre la base de los Artículos 24, 25 y 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública se clasifica como Información Confidencial el contenido de los puntos IV, VII, VIII, IX y X.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos del día de su fecha.

Hugo Alberto Ochoa Cárcamo

Oscar Edenilson Morales Preza

María Lilian López Aguilar

Jessica Gertrudis Martínez Osorio

Juan Carlos Callejas Escobar